



La búsqueda de un saber hacer reflexivo, convertido en un saber integrador, permite constatar la presencia de un criterio lógico en la selección del contenido: un criterio psicológico, que se advierte desde el momento que asume el aprendizaje fásico y dinámico, cuyo logro se persigue sobre la base de secuencias didácticas que parten de los conocimientos y experiencias previas como condición indispensable para integrar la nueva información. Este criterio sustenta la afirmación centrada en que el enfoque de competencia aborda los contenidos desde un saber hacer reflexivo y significativo.

¿Cuál es el punto de partida para determinar las relaciones entre los distintos saberes?

Las relaciones entre los distintos saberes

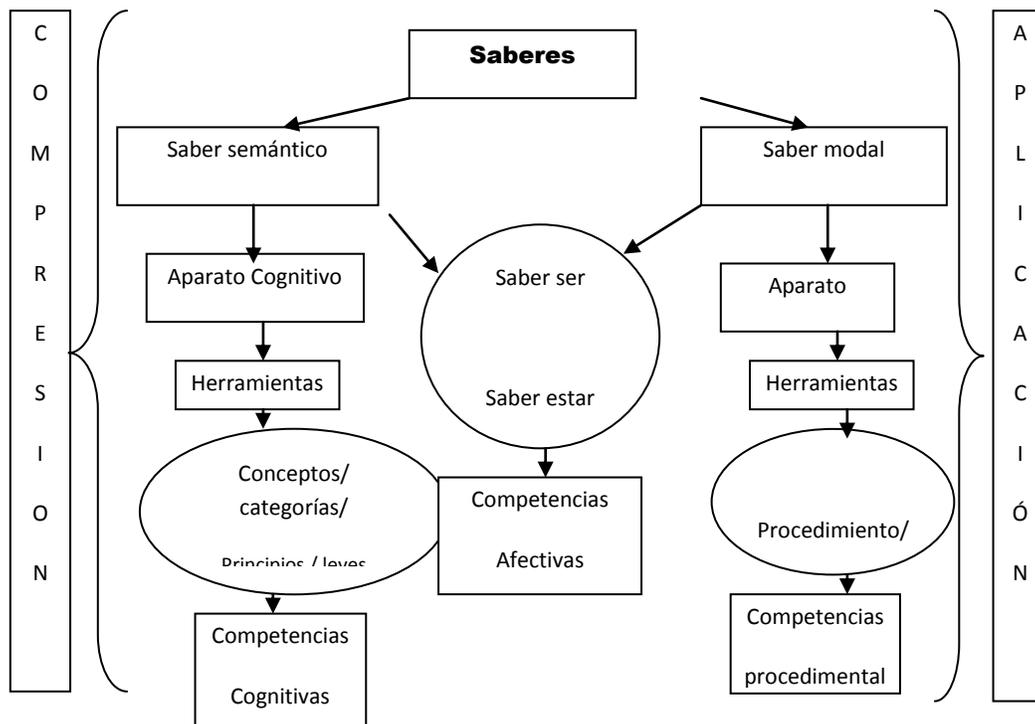
Ante la realidad actual que viven los conocimientos, los cuales crecen aceleradamente y las tecnologías envejecen sin haber madurado, la gestión del conocimiento nos conduce a buscar nuevas formas de organizar los contenidos. Ha dejado de ser una visión vertical, que puede garantizar articulación pero no integración. Sin duda hemos emigrado a un tipo de organización horizontal que es el tipo de organización que está comprometida con el concepto de integración.

Cuando asumimos el término conocimiento como activo valorable estamos retomando el término en su significación más global, que en materia de conocimiento implicaría el que representa un saber, por ser más amplio y abarcador, toda vez que incluye las habilidades cognoscitivas y la metacognición, lo que le confiere funcionalidad, he aquí el saber. Todos los maestros que trabajan en función de un saber lo hacen en las siguientes direcciones fundamentales:

1. una dirección del saber cognitivo, llamado saber enciclopédico, semántico o teórico conceptual, cuyas herramientas fundamentales son los conceptos, las nociones, las categorías y un cuerpo legal que abraza principios, leyes y normas, como parte del aparato cognitivo, que interviene en la comprensión.
2. Otra dirección de saber procedimental, modal u operatorio, cuyas herramientas fundamentales son los procedimientos, las habilidades, las técnicas, las estrategias, los métodos y las metodologías prácticas. Los maestros no pretendemos sólo que comprendan sino **que puedan aplicar creativamente el conocimiento**. Este tipo de saber deriva en competencias procedimentales las cuales se dan en dos niveles.
 - a. A un nivel aplicativo adaptativo y
 - b. A un nivel de acción integradora que son las llamadas competencias de acción.



Si los saberes cognitivos y procedimentales no están regulados por los saberes inherentes al ser jamás serían saberes, de ahí que el saber cognitivo y el procedimental están regulados por los saberes del ser y el estar, que determinan la dimensión afectivo/motivacional. Una representación gráfica de lo hasta aquí expuesto en materia de relaciones entre los saberes es la siguiente:





La visualización de las relaciones y jerarquías conceptuales.

Una vez abordados los puntos concernientes a la presentación, propósitos y determinación de las competencias, es pertinente abordar cómo el proceso de aprendizaje puede abordarse de tal manera que el sea significativo para el alumno, que logremos que perdure lo que aprenda durante su formación.

Hasta el momento, a la hora de estructurar los contenidos, se ha atendido solamente a estructura lógica, atendiendo a la ciencia y la materia, pero no a la perspectiva psicológica, que busca una síntesis adecuada entre la lógica del contenido y la psicología del sujeto que aprende para lograr con ello la significación del aprendizaje. Estas ideas generaron en una búsqueda en función de cómo debía presentarse la estructura del conocimiento para facilitar su aprendizaje. Al respecto Bruner en el año 1972 ofrece valiosas ideas que fueron retomadas por Ausubel y sus colaboradores algunos años más tarde, en 1976, los cuales se oponen frontalmente al modelo racionalista del currículum y **tratan de identificar los elementos fundamentales del contenido y organizarlos en un esquema jerárquico y relacional en torno a los elementos que tengan máxima generalidad y puedan integrar el mayor número de elementos restantes** (Román y Diez XXXX, p. 146). De aquí las teorías en torno a las jerarquías conceptuales las cuales han sido asumidas para organizar contenidos en los módulos concebidos desde la perspectiva curricular.